



Referente a las propuestas presentadas en el Acto de Apertura técnica que la Dependencia efectuó el día 1 de julio de 2025 del No. De licitación: SOP-MTY-REME-E2-01/25-JR de la obra: **REHABILITACIÓN DE PARQUE SANTA ROSA EN CALLE FRANCISCO GARZA SADA ENTRE JOSÉ CALDERÓN Y MARCELINO LACAS, COL. CHEPEVERA, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**
Manifiestamos que habiendo revisado la documentación básica de conformidad a lo que señala la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León en sus artículos 51, 52 y 53, verificando que los interesados SI CUMPLEN con todos los requisitos del concurso por la invitación restringida de fecha 17 de junio 2025 se procede a realizar y llevar a cabo el análisis y revisión detallada en el aspecto técnico.

INFORMACION SOLICITADA	Empresas Participantes											
	RAUL CEREZO TORRES			SOLUCIÓN ARTE EN CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.			DESARROLLOS LOCSA, S.A. DE C.V.			REALCO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.		
	CUMPLE	NO		CUMPLE	NO		CUMPLE	NO		CUMPLE	NO	
Acreditación de la personalidad Acta constitutiva o acta de nacimiento	SI											
		SI			SI						SI	
Documentación de los profesionales técnicos A. Curriculum B. Copia de cédula profesional C. Carta compromiso	SI				SI					SI		
		SI				SI					SI	
Relación de obras en proceso	SI				SI					SI		
		SI				SI					SI	
Programa de ejecución de los trabajos	SI				SI					SI		
		SI				SI					SI	
Constancia de visita al sitio de ejecución de los trabajos	SI				SI					SI		
		SI				SI					SI	
Listado de maquinaria y equipo que se usará	SI				SI					SI		
		SI				SI					SI	
Documento expedido por el arrendador de la maquinaria (Si es el caso)	SI				SI					SI		
		SI				SI					SI	
Programa de utilización maquinaria y equipo de construcción	SI				SI					SI		
		SI				SI					SI	
Resumen de costo hora máquina	SI				SI					SI		
		SI				SI					SI	
Programa de utilización de personal A. Obrero B. Técnico y administrativo	SI				SI					SI		
		SI				SI					SI	
Tabulador de salarios Reales	SI				SI					SI		
		SI				SI					SI	
Listado de materiales y costos básicos	SI				SI					SI		
		SI				SI					SI	
Programa de adquisición de materiales y equipos de instalación permanente	SI				SI					SI		
		SI				SI					SI	
Materiales, equipos o parte de la obra a subcontratar	SI				SI					SI		
		SI				SI					SI	
Es solvente en los términos del Art. 38 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas o Art. 34 de la ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León	SI				SI					SI		
		SI				SI					SI	
SOLVENTE				SOLVENTE			SOLVENTE			SOLVENTE		

Por lo tanto las propuestas recibidas se consideran: Solventes o si es el caso rechazadas
Y se procederá a abrir las propuestas económicas en el acto programado para tal efecto, de las consideradas como aceptadas.

Observaciones:

Comentarios Adicionales:
Fecha de elaboración:

1 de julio de 2025

ARQ. ALFONSO RAMOS MARCOULIN
Director de Planeación de Obras y Contratación
de la Secretaría de Obras Públicas